

4

5 ENE 1931



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don JOSE LUIS GARDETA ALEGRIA, domiciliado en ZARAGOZA,
Paseo de la Independencia -13-2º-,
p o r
" UNA MAQUINA PORTATIL PARA CARPINTERIA DE USOS
MULTIPLES "

//////



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Los pequeños talleres de carpintería y sobre todo los rurales, tropiezan con dificultades insuperables para poder hacer trabajos de calidad y para competir en precio con los realizados a máquina, por no poder disponer del capital necesario para la adquisición de las máquinas-herramientas que son imprescindibles en la construcción de carpintería de armar y fabricación de muebles.

15

Para remediar esta situación y poder dar a estos usuarios una solución a su problema, presentamos una máquina que es en esencia un motor, a cuyo eje prolongado se pueden aplicar diversas herramientas, con las cuales se realizan los trabajos de escopleado, taladrado, ranurado, lijado de superficies curvas y lijado de superficies planas, tal como puede verse en las diversas vistas que se dan en los dibujos.

20

25

En esencia, se trata de un motor de potencia variable, normalmente trifásico de 127/220 voltios, por ser éste el voltaje más corriente en la península. Su carcasa, que adopta una forma especial, permite el alojamiento de un disco con ranura en el reborde para que pueda admitir disco de lija del tamaño apropiado, que queda fijado mediante un hilo de acero que se mete en la ranura para que de-



30

je aprisionada la lija. Además lleva un ventilador para la refrigeración del motor y entre el motor y el disco un aspirador que le permite recoger todo el polvo y enviarlo a una bolsa de tela para que no moleste al operario, figura 1.

35

Si se saca el disco y en la misma prolongación del eje se pone un porta-brocas, se puede conseguir una máquina de taladrar portátil, a brazo, que se puede convertir en una máquina con fijación mecánica, mediante el sencillo dispositivo que se dibuja en la figura 3.

40

Si en lugar de lijar o taladrar se quieren hacer ranuras, el dispositivo que se ve en la figura 4 permite todos estos trabajos, lo mismo que el de escopleado que se ilustra en la figura 5. En la figura 2 vemos que el disco ha sido sustituido por un tambor, lo que permite lijar superficies curvas y por un disco de cuchillas, permite hacer rayados en la madera, tan imprescindible para el buen encolado de las tablas y con tensor y poleas apropiadas puede convertirse en sierra de cinta, figura 6.

45

50

Los usos indicados no son más enunciativos, ya que la máquina es susceptible de otros muchos empleos, por el sencillo método de adaptar el dispositivo deseado al eje motor. Incluso se puede poner un eje flexible con porta-muelas de esmeril o de cualquier otra clase.

55

El funcionamiento de la máquina que se desea patentar, es el siguiente:

Sobre la prolongación del eje del rotor se fija un disco por medio de rosca y contra-tuerca, con el fin de que la misma apriete el plato y lo mantenga perfectamente unido. En él se disponen unos resortes tal como se ve en la



60

figura 1, para que permitan al disco cierto movimiento en el caso de encontrar irregularidades.

65

La boquilla A completamente rígida sostiene la máquina en posición y ésta tiene el suficiente peso para que con él sólo, se obtenga la presión necesaria para el lijado sin necesidad de esfuerzos suplementario. Esto se consigue precisamente por los resortes de que hemos hecho mención anteriormente.

70

Para convertirla en máquina lijadora de curvas, es suficiente sustituir el disco de la figura 1 por un tambor que se acopla seguidamente por rosca al eje motor y según se puede ver en la figura 2, queda convertida en una máquina para lijar superficies curvas.

75

El aditamento de un porta brocas llega a convertir esta máquina en una taladradora de mano y por medio de un soporte, figura 3, ésta puede ser fijada al mismo, consiguiendo una máquina de taladrar para esperoseros varios.

80

Para hacer ranuras, es suficiente el movimiento de un trompo que se adapta por medio de fuertes pernos, según se puede ver en la figura 4, y cuyo movimiento se hace por correas trapezoidales, cadena u otro medio cualquiera de transmisión. Sobre el porta brocas se coloca la herramienta de la forma adecuada y se pueden conseguir ranuras e incluso molduras dejando en este caso la máquina fijada en la forma necesaria para el deslizamiento sobre la herramienta de la madera a la que se quiere dar forma y se obtendrán molduras.

85

Con una prolongación como la que se ve en la figura 5 y una cadena de corte se pueden conseguir escopleados de



90

profundidades y anchos variables y por fin con un montaje tal como se ve en la figura 6 queda convertida la máquina en una sierra de cinta y según la figura 7, en una sierra circular.

95

El funcionamiento de todas ellas es tan sencillo, que no hace falta mayor explicación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores y la que se reivindica en la siguiente

100

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

105

1ª.- Una máquina portátil para carpintería de usos múltiples, caracterizada por estar constituida por un motor cuya carcasa, además de presentar un blindaje para el motor, está provista de dispositivos para recibir diversos montajes que le permiten convertirse en una máquina de usos variados.

110

2ª.- Una máquina portátil para carpintería, según reivindicación primera, caracterizada porque la terminación de la carcasa del motor forma un alojamiento, dentro del cual se coloca roscado a la prolongación del eje de su motor y mantenido en posición por una contratuerca, un ventilador aspirador provisto de cojinetes de bronce sobre el que se insertan pernos que alojan resortes y con los cuales se sujetan un plato plano con reborde ranurado, que admite discos de lija y permite por el movimiento de los resortes compensar las desigualdades de la pieza que

115



se pretende lijar.

120

3ª.- Una máquina portátil para carpintería, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque está dispuesta de forma que se sustituye el sistema descrito más arriba para el lijado, por un porta brocas que se rosca a la prolongación del eje de su rotor.

125

4ª.- Una máquina portátil para carpintería, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre el extremo del eje de su rotor, debidamente preparado, recibe un tambor al que se sujeta lija, que siguiendo su forma, permite el lijado de superficies curvas.

130

5ª.- Una máquina portátil para carpintería, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se le acopla un dispositivo que la suspende de forma tal, que se desplaza verticalmente a voluntad, con lo que se tiene un taladro de carpintería para altura variable.

135

6ª.- Una máquina portátil para carpintería, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se la fija al cuerpo motor sobre una mesa o tablero, sujeto por medio de pernos, un dispositivo con cabezal adecuado que admita fresas, y al extremo de su eje poleas acanaladas, permitiendo el servicio como trompo para efectuar canales, molduras y en general diferentes fresados.

140

7ª.- una máquina portátil para carpintería, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque mediante el acoplamiento al cuerpo motor de un tensor apropiado y al extremo del eje de su rotor piñones de diverso diámetro portadores de cadenas de corte, realiza es escopleado y toda clase de taladros, cuadrados y rectangulares y con poleas adecuadas al mismo tensor admite sierra de cin-

145



ta.

150

8*.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA MAQUINA PORTATIL PARA CARPINTERIA DE USOS MULTIPLES".

155

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 enero 1957

ALFONSO UNGRIA

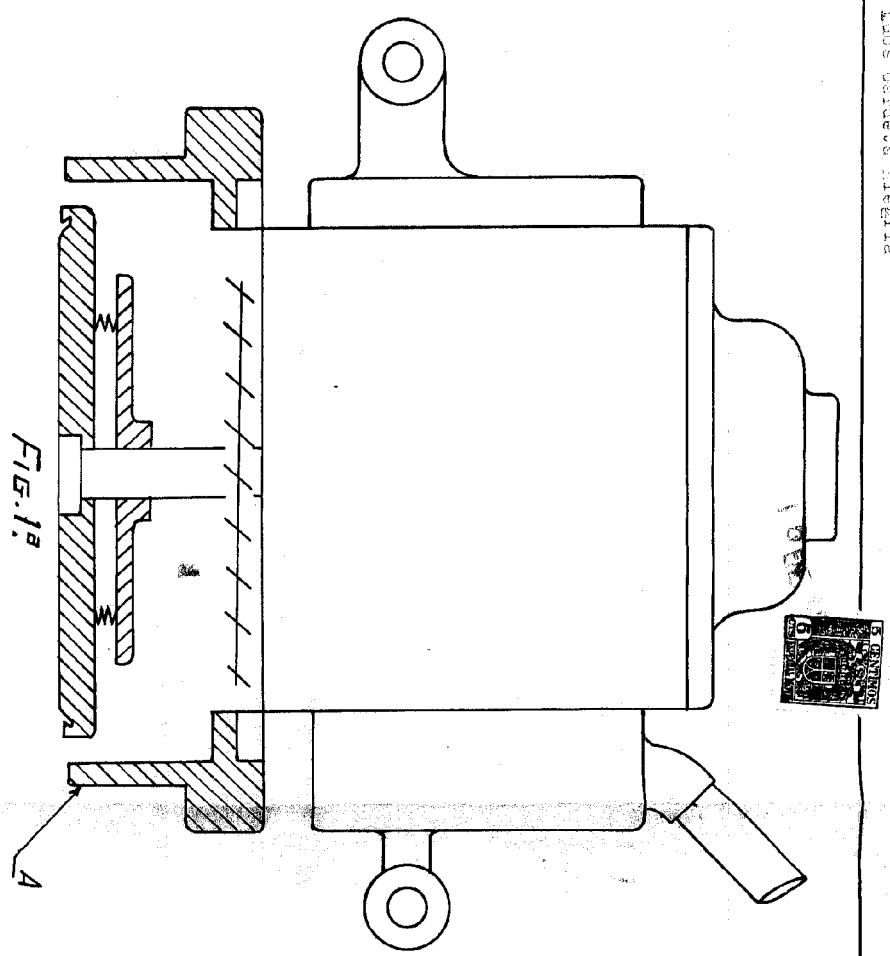


FIG. 1a

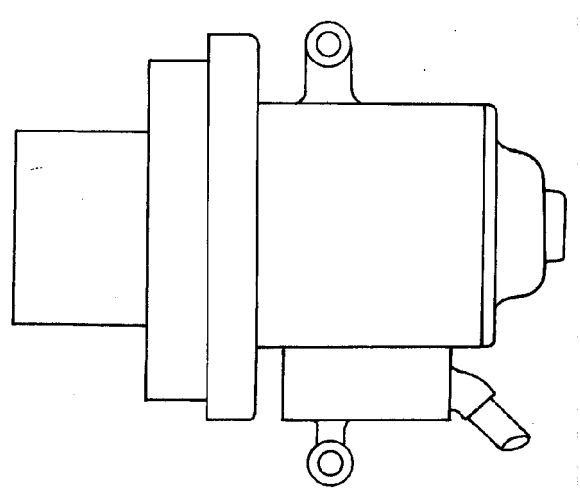


FIG. 2a

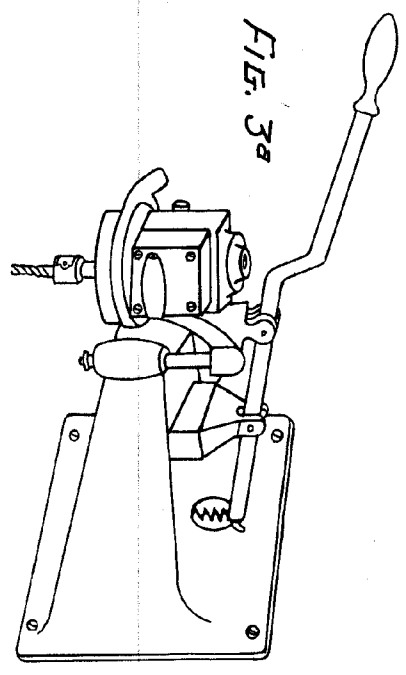


FIG. 3a

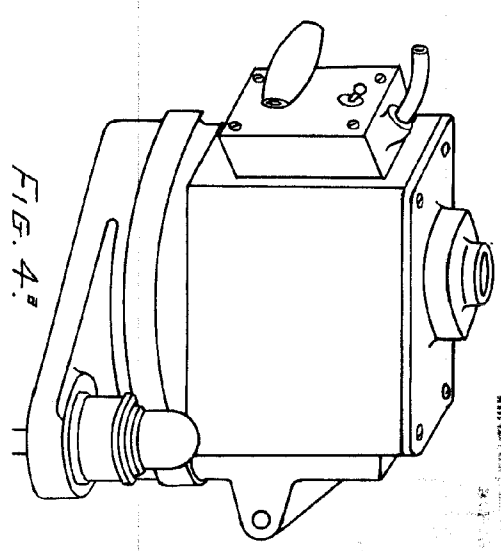


FIG. 4a

REGONIA VARIABLE
 MADRID, 5 de Enero de 1987
 24.1000.0000.0000.0000.0000

Don José Luis Barbero Ilegria



10 ENC. 16

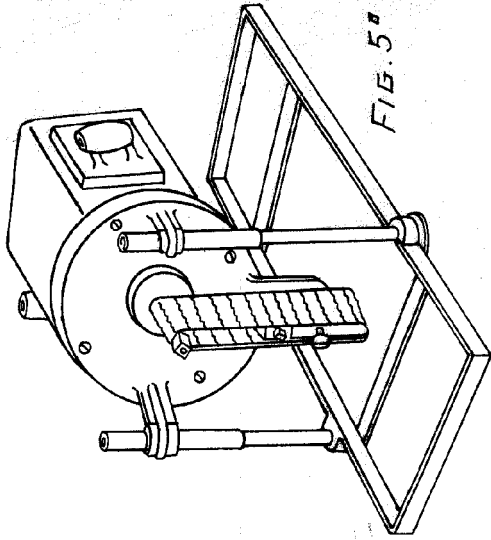


FIG. 5ª

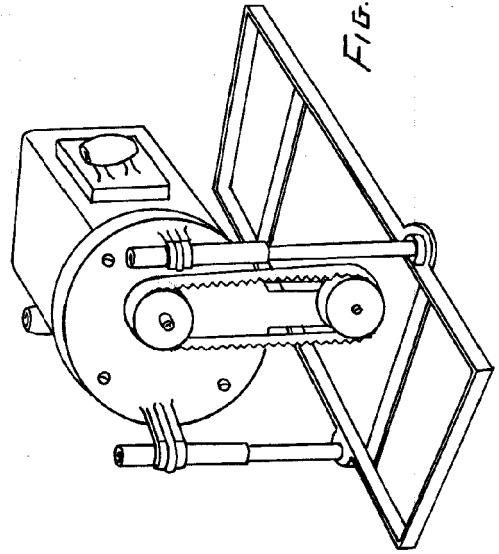


FIG. 6ª



5 ENC.

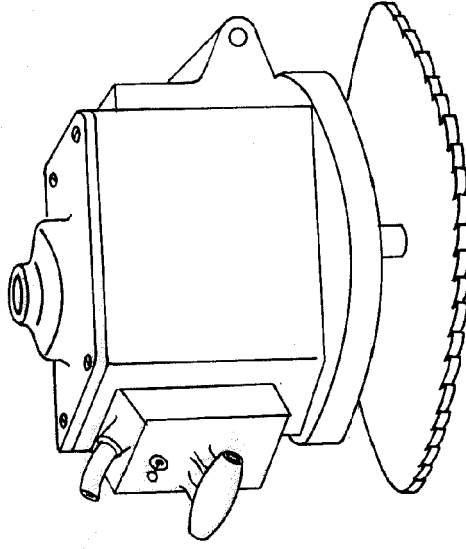


FIG. 7

FIG. 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª